



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el centenario de la escuela Técnica N°6 de la ciudad de La Plata, "ALBERT THOMAS", a celebrarse el día 31 de Agosto de 2010.

  
**SERGIO PANELLA**  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El establecimiento es el primero de su clase características técnicas en el ámbito provincial y el segundo a nivel nacional después de la escuela técnica Otto Krause. Es conocido con diversas denominaciones. Si dejamos de lado las nomenclaturas oficiales más impersonales como E.N.E.T. N°1 (Escuela Nacional de Educación Técnica) de su última etapa en la jurisdicción Nacional, o la actual E.E.T. N°6 (Escuela de Educación Técnica) bajo la Provincia de Buenos Aires, encontraremos otras, tales como: **Escuela Tecnológica**, motivada por el actual convenio con la Universidad Nacional del mismo nombre. **Escuela Industrial Superior De La Nación**, de las primeras épocas y que aún puede verse en la entrada del edificio de calle 1

La ley que determinó la creación de la hoy, **Escuela Tecnológica "Albert Thomas"**, fue aprobada el 27 de julio de 1910 y promulgada el 31 de agosto del mismo año, comenzando a funcionar el 16 de marzo de 1911 con el nombre de Escuela Industrial Superior de La Plata, bajo la dirección del Ingeniero José Sagastume con un total de setenta y un alumnos.

La escuela fue instalada, provisoriamente, en tres locales, ubicados uno de ellos en Avda. 53 n° 764 y los dos restantes, en la calle 54 n° 808/816. El primero comprendía una extensión de 1800 m<sup>2</sup> y disponía de un confortable edificio, rodeado de jardines, donde se encontraban instaladas, la Dirección, la Vice dirección, la Biblioteca y siete aulas. En las mencionadas aulas funcionaban todos los cursos teóricos, como así también los de Física y Química con sus correspondientes Gabinetes y Laboratorios. Los Talleres de Carpintería y Ajuste y Fundición, ocupaban tres pabellones construidos, a ese efecto, en dicho local. La Herrería y los Años de Especialidad, con sus respectivos Gabinetes y Laboratorios, ocupaban los dos locales ubicados en calle 54. Las Especialidades implementadas en ese entonces, eran Maestro Mayor de Obras y Electrotécnicos, las que correspondían a las necesidades de la región.

En 1916 la Ciudad de La Plata, recibe los primeros egresados de la Escuela Industrial con las siguientes características:

- Maestro Mayor de Obras, un total de cinco alumnos cursaron y terminaron la carrera. Dicha división estaba compuesta por dos alumnos de la Ciudad de La Plata, dos de la Pcia. de Entre Ríos y uno de la Ciudad de Quilmes.
- Electrotécnico, un total de seis alumnos cursaron y terminaron la carrera; procediendo, cinco de ellos de la Ciudad de La Plata y uno de Capital Federal.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Al inaugurar los cursos en 1911, inició su funcionamiento la Escuela Complementaria Industrial. La misma contaba con cursos nocturnos para obreros y, cuyas bases fueron dadas por Decreto del 10 de Mayo de 1909, contemplando la analogía, que, por ese entonces, existía con la Escuela Industrial de la Nación.

El objetivo fundamental de la Escuela Complementaria consistía en perfeccionar al obrero industrial, a través de la enseñanza elemental de las Ciencias Generales y, especialmente a través de aquellas materias técnicas, cuyo conocimiento es indispensable para la profesión y que no podrá ser adquirida en Talleres o Usinas.

El 23 de diciembre de 1914, se aprueba en la Legislatura Provincial, el ceder en propiedad al gobierno de la Nación, la fracción de tierra, con lo que en ella se hallaba edificado (que es el actual). Se trataba del lugar que fuera ocupado por el Regimiento Seis de Infantería, cuya herencia consistía en dos galpones que habían servido de "cuadras" y unas pocas habitaciones que habían sido ocupadas por las oficinas administrativas y la Oficialidad en Servicio.

El traslado definitivo de la escuela se efectuó el 1º de julio de 1919. Se realizó la división de las cuadras, destinándolas para aulas. Se construyeron varios galpones en los que se instalaron los Talleres, los que, poco a poco y, a medida que avanzaba el nuevo edificio fueron dejando paso a la flamante construcción. Esta nueva edificación, que fuera iniciada en el año 1927, habilita su primer cuerpo, que da a la Avda. 1, en 1937. Con el segundo cuerpo queda el edificio totalmente habilitado en el año 1949.

En 1928, se da apertura a la carrera de Técnico Electromecánico; en 1940, la de Técnico Químico y en 1962 la de Técnico en Automotores.

En el año 1951, por Disposición del Consejo Nacional de Educación Técnica, en los Talleres y Laboratorios del Establecimiento, comienza la fabricación de Máquinas y Herramientas, a fin de satisfacer las necesidades de las Escuelas Técnicas del país. Dicha tarea se prolonga hasta el año 1991.

En 1965, bajo la Resolución Nº 2.555, del Consejo Nacional de Educación Técnica, se implementan los cursos de Oficios, los que estaban dirigidos a cuatro Orientaciones, a saber: Instalador Electricista; Mecánico del Automotor; Tornero Mecánico y Armadores y Reparadores de Radio y T.V. La duración de cada uno de ellos es de dos años y conllevan la obtención del Certificado de Aptitud Profesional.

En el año 1970 es bendecida por el entonces Papa Juan Pablo Segundo.

En los inicios del año 1981, se implementa la carrera de Técnico en Comunicaciones (Electrónica), comenzando a funcionar, simultáneamente, una nueva modalidad educativa, denominada Sistema Dual, en las Áreas de Mecánica y Electromecánica.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Actualmente la Institución se denomina Escuela Tecnológica " Albert Thomas " de la Ciudad de La Plata, en articulación académica y administrativa con la Universidad Tecnológica Nacional - Regional La Plata -, según Convenio n° 565, bajo la Resolución 3999/96, de la Dirección General de Educación y Cultura de la Pcia. de Bs. As. cuya edificación cubre totalmente la manzana lindante al denominado Bosque Platense, comprendida entre la Avda. 1 (entrada principal) y 115 e/ 57y 58.

También posee convenios vigentes con la UOM y la UOCRA para especializar obreros en el ámbito de la construcción la metalurgia y existe además un convenio con la petroquímica de YPF en el cual se especializa a operarios y se dictan cursos relacionados a las tareas de la planta. En todos estos casos se utilizan los talleres de la escuela que han sido reconstruidos a nuevos con fondos de empresas privadas.

Cabe mencionar que los egresados del establecimiento en mención se destacan en todos los ámbitos en los que les ha tocado desempeñarse.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que solicitamos a los señores diputados la aprobación del presente proyecto.